

AYUNTAMIENTO DE MATAPOZUELOS

BANDO:

ASUNTO: AGUA NO APTA PARA CONSUMO POR BOCA

De acuerdo con las analíticas de LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO Y ALIMENTACIÓN SLU , realizadas con fecha 16 y 28 de abril de 2020, se deduce que existen niveles por encima de lo permitido en Trihalometanos.

Estos niveles superan en muy poco a los parámetros autorizados, no obstante de acuerdo con las indicaciones sanitarias, se deduce que el agua **NO ES APTA PARA CONSUMO HUMANO.**

Por parte del Ayuntamiento se están tomando todas las medidas correctoras necesarias para subsanar la incidencia lo antes posible.

El agua de abastecimiento público si se puede utilizar para el resto de las tareas domésticas e higiene personal (duchas, lavado de utensilios de cocina....)

Esperamos que esta situación se solucione lo antes posible.

Lo que se informa para el general conocimiento.

Matapozuelos a 5 de mayo de 2020

Fdo: Conrado Iscar Ordóñez, Alcalde Presidente

